

## **Transcripción desayuno**

EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES EN EL ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO ACTUAL

### **AUTELSI**

#### **D. José Luis Solla**

Yo soy José Luis Solla, soy el responsable de la Comisión de Desarrollo de la Sociedad de la Información de Aute lsi, que es quien organiza estos foros que tienen lugar cada dos meses y que siempre son con un tema de actualidad que sea relevante y que tenga relación con las tecnologías y, sobre todo, relación con el desarrollo de la sociedad de la información, fundamentalmente en el sentido de incrementar productividad, fomentar el desarrollo económico del país, de nuestro entorno. En este caso, vamos a hablar de las telecomunicaciones en el entorno especialmente complicado en el que estamos; quien nos patrocina es Deloitte y tenemos aquí a dos ilustres representantes de Deloitte que nos van a después situar en el tema.

¿Cómo lo hacemos? Ahora haremos una ronda en la cual cada uno se presentará para que sepamos quién es. A continuación, Deloitte nos hará una presentación de unos minutos poniendo el tema en perspectiva y, a continuación, haremos una ronda donde cada uno dirá lo que quiera a favor, en contra, y a continuación, seguiremos con unas intervenciones totalmente abiertas, donde mi función será simplemente el ir otorgando palabra para que haya orden. Como terminados a las once, intentaremos que diez minutos, quince minutos antes de las once, hagamos una especie de ronda de conclusiones para intentar que no solamente haya debate, sino que haya un *take away*, que haya algo que podamos dejar como conclusiones.

Entonces, si os parece, por mi derecha, empezamos con la ronda de presentaciones. Por favor, id pulsando el micrófono para que se grabe y podamos hacer debidamente la recolección de información.

#### **D. Ricardo Prieto**

Buenos días, yo soy Ricardo Prieto y soy el Director de Regulación de BT España.

#### **D. Christian Hacker**

Buenos días, soy Christian Hacker y soy Director de Regulación de Orange España.

#### **D. Luis Manuel López**

Buenos días, mi nombre es Luis Manuel López, soy el Director de Operaciones de Aut elsi y quisiera aprovechar esta ronda de intervenciones para agradecer a la Comisión de Desarrollo de la Sociedad de la Información por organizar este desayuno, a Deloitte por patrocinarlo y, sobre todo, a todos ustedes por acompañarnos en este foro de debate, aportando sus experiencias y opiniones en un tema tan interesante para todos los Asociados como el que nos reúne hoy aquí. Muchas gracias.

**D. Iñigo**

Yo me llamo Iñigo y estoy en la Comisión de las Telecomunicaciones, Director de Estudios y Estadísticas.

**D. Pablo Iglesias**

Buenos días, yo soy Pablo Iglesias, vengo de R-Cable

**D. José María Miralles**

Hola, buenos días. Soy José María Miralles, soy gerente de la Dirección de Asesoría Jurídica y Regulación de Abertis Telecom. Encantado de veros.

**D. Aurelio Montaña**

Buenos días a todos. Soy Aurelio Montaña, Presidente de Hi-Tech Consulting.

**D. Pablo Díez**

Buenos días, soy Pablo Díez, Director de Legal y Regulación de Colt Telecom.

**D. Miguel Langle**

Buenos días, soy Miguel Langle, Director de Regulación y Competencia de ONO.

**D. Gabriel Míguez**

Hola, buenos días. Soy Gabriel Míguez, Director de Relaciones Institucionales y Desarrollo de Negocio de YOIGO.

**D. Alberto Moreno**

Buenos días, soy Alberto Moreno, Director de Política Regulatoria de Telefónica España.

**D. Antonio García Zaballos**

Buenos días a todos. Soy Antonio García Zaballos, de Deloitte, y muchísimas gracias por estar aquí.

**D. Fernando Huerta- Deloitte**

Yo soy Fernando Huerta, también de Deloitte. Si te parece, José Luis, vamos a hacer Antonio y yo una breve introducción del asunto. Muy breve porque yo creo que el foro se caracteriza precisamente por no ser un foro en formato *broadcast* donde uno habla para muchos, sino yo creo que todo lo contrario. Es un foro especialmente atractivo para debatir, para sacar conclusiones y, creo, para que todos nosotros vayamos de aquí con un rato aprovechado, debatiendo con gente que tiene, probablemente, inquietudes similares a las nuestras.

La razón por la que queríamos montar este foro en este momento y con este asunto, yo creo que responde fundamentalmente, y la razón también por la que yo creo que el común denominador de las personas y del asunto de los que vamos a tratar, que sea también las regulaciones, porque pensamos que esta tiene, en estos momentos, un papel decisivo en el futuro del sector.

Hace tres semanas se ha producido una importantísima resolución por parte de la Comisión respecto a dos nuevos mercados que de manera decidida van a significar la forma en la que, probablemente, las compañías van a decidir su estrategia respecto a cómo invertir, dónde, bajo qué premisas, en lo que la industria viene denominando como las “redes de nueva generación”, las nuevas redes de acceso, y eso nos ha parecido de la suficiente importancia como para precisamente ahora hablar de ello. Sobre todo, además, en una industria en que todos los políticos venimos escuchando, y yo, en ese sentido, lo comparto totalmente, que presenta los *foundations*, como dicen los americanos, de un eventual cambio de modelo de crecimiento económico en este país, sin el cual, probablemente, ese cambio es muy difícil, por no decir imposible.

Es sorprendente la contribución que la industria está haciendo al producto interior bruto. Hemos sacado las cifras que coinciden perfectamente del año pasado, y significa ya un 4,2%, cifra que es muy superior, por ejemplo, a la de la energía u otros sectores, sin la información adecuada, pensamos que no tienen ese peso específico en el crecimiento del país. Yo creo que, y por no abundar un poco en los asuntos macroeconómicos, preguntas del estilo de “¿Cómo afecta al sector económico-financiero español y al cambio —que aparentemente arranca ahora— la industria de las telecomunicaciones, especialmente en este nuevo contexto, en este nuevo escenario que se nos abre con esta nueva regulación en relación con estas nuevas redes de ultrabanda anchura?”. Eso también me gustaría muchísimo que reflexionáramos todos hoy en cuanto a qué cambios o qué impacto va a tener en las decisiones de inversión y en las decisiones de financiación en este momento además, que vosotros en vuestras compañías estáis tomando en estos momentos.

Un asunto también importantísimo que lógicamente también condiciona radicalmente al anterior es también qué idea tenéis en cuanto a cuál va a ser el comportamiento en la demanda en la compra de esos nuevos servicios emergentes de los que todos hablamos, y que la verdad muchas veces lo hacemos pensando en algo muy etéreo que no somos capaces de concretar de manera muy específica, pero que tan importante es que existan para que efectivamente esa demanda sea una demanda decidida que justifique esas inversiones.

También yo creo que sería interesante que abordáramos el asunto de hasta qué punto consideráis que esta industria puede contribuir además a salir de la crisis. Yo creo ese asunto también es coyunturalmente importante. Y luego, también, de algún modo, cuáles consideráis que son las variables que a los modelos de negocio nuevos que se empiezan a vislumbrar, que se van a empezar a producir, pues les afecta más la situación que estamos viviendo.

La verdad es que el regulador en este país ha tomado una decisión que va, como todos conocemos, en el sentido de generar una competencia entre plataformas, entre infraestructuras, duplicar o triplicar eventualmente las infraestructuras que proveen los servicios, modelos que tradicionalmente además está muy extendido en el mundo de las telecomunicaciones, no así por ejemplo en otros sectores como el energético donde eso se ha considerado tradicionalmente antieconómico. Ha sido objeto de una regulación distinta; en el caso de las telecomunicaciones esto ha sido así. Parece que eso, sin embargo, sí va, de alguna forma, a permitir facilitar esa competencia entre plataformas.

Por otra parte, también hay un debate muy extendido en cuanto a cuáles son los elementos o la unidad de la regulación, es decir, si el ámbito geográfico, el ámbito de los perfiles socio-demográficos, cuáles son las variables al final que determinan cuál tiene que ser la unidad mínima regulatoria. También respecto de eso creo que hay abundante literatura en estas últimas resoluciones que hemos leído de los mercados 4 y 5. Es un debate, desde luego, que está nada más que empezado y tenemos que seguir viendo hasta qué punto esa segmentación geográfica, eventualmente, puede dar lugar a un cambio en la situación actual.

Y por último, un asunto también muy importante, que de momento está aparcado pero que no sabemos si eso va a ser a largo plazo, y es el de la famosa separación funcional, que en algunos países ya se ha producido, que parece que es una palabrota —precisamente habiendo representantes de Telefónica— mencionarlo, pero que, sin embargo, se está produciendo ese debate en todo el mundo, en el mundo occidental desde luego, y bueno, es algo que también creemos que hoy podemos abordar especialmente en el contexto en que nos estamos moviendo.

Por concretar un poco más los asuntos en los que me gustaría que os pronunciárais, le paso la palabra a Antonio para que...

#### **D. Antonio García Zaballos- Deloitte**

A la vista de este debate que nos está planteando Fernando, y teniendo en cuenta un poco los retos que se nos plantean como sector de cara al futuro, y cuando hablo de futuro, me estoy refiriendo como máximo de cara a la próxima revisión de los mercados, dos, tres, cuatro años máximo, si os pareciera podríamos plantear como distintos niveles de retos en función de que estemos centrándonos específicamente en aspectos políticos o económicos, aspectos puramente relacionados con la competencia, o aspectos relacionados eventualmente con los usuarios finales.

Respecto al nivel político, básicamente los principales retos, y lo hemos estado viendo también recientemente con el plan Avanza 2, están ligados a lo que sería el desarrollo de la sociedad de la información, aumento de la penetración de los servicios de banda ancha y, en definitiva, cómo vamos a conseguir ese objetivo que ya estaba de alguna manera contenido dentro de lo que son los propios compromisos de la Agenda de Lisboa. Y en línea con eso, qué medidas, en un determinado momento, podrían sacar los gobiernos de distintos países, como ha ocurrido en el caso de Reino Unido, de Suecia, de Francia..., con las llamadas agendas digitales.

Respecto de los retos a nivel competitivo, de alguna manera ya nos los ha estado comentando Fernando: retos relacionados con el carácter o no emergente de los servicios que se están prestando sobre las redes de nueva generación, pues de alguna manera nos van a condicionar esa regulación que eventualmente pudiera venir desde el lado de los órganos reguladores.

Los aspectos relacionados con la segmentación geográfica, que en la propia resolución de los mercados 4 y 5 de la CMT eventualmente se ha decantado por un ámbito geográfico de carácter nacional, que pudiera ocurrir de cara a los próximos ejercicios, las próximas revisiones, evolucionáramos hacia ámbitos geográficos inferiores, y en línea con eso, aquellos servicios que hoy no tengan un carácter emergente, en un determinado momento, realmente tuvieran ese carácter.

Un aspecto clave dentro de las propias resoluciones del regulador, son precisamente los modelos que van a utilizar para fijar esos precios, los precios de los servicios regulados recogidos dentro de los mercados 4 y 5. En algunos precios se habla de precios razonables, como en el caso de las verticales, que salió la semana pasada.

En línea con esto, un debate que probablemente va a estar encima de mesa de todos nosotros a corto o medio plazo, va a ser tema de las primas de riesgo y cómo poder, si es que hay valorar esas primas de riesgo asociadas a esas nuevas inversiones, así como también el proceso de migración, apagado de lo que serían las centrales que actualmente tiene Telefónica, y esa migración de usuarios hacia las redes de nueva generación, y más aun cuál podría ser el impacto eventual sobre los precios de los actuales servicios recogidos en la OBA. Y un tema importante sería el proceso de verificación y certificación de que, efectivamente, esas características o aspectos técnicos ligados a la calidad, los procesos de no-discriminación, etcétera, pues eventualmente se están cumpliendo, es decir, qué mecanismos de verificación se deberían de implementar por parte del regulador para certificar que efectivamente esas obligaciones realmente se están cumpliendo.

Y respecto a los retos a nivel de usuario, pues parece que existe una tendencia cada vez mayor por parte de los usuarios a demandar servicios de banda muy ancha, de velocidades cada vez mayores. Sin embargo, aquí hay una cuestión de fondo que es, realmente, quién es el que genera estas necesidades de alta velocidad. ¿Las están generando los propios operadores de telecomunicaciones o están generando las eventualmente los proveedores de contenidos tipo YouTube, tipo Google, que de alguna manera, tampoco están haciendo ningún tipo de retribución a las redes de los operadores que han optado por esas decisiones de inversión?

Y por otra parte, los consumidores, uno de los aspectos que más les importa, eventualmente es el tema del precio. ¿Cómo podemos pensar que esos precios pueden evolucionar? Realmente, ¿arcos de 80-90 euros por usuario son sostenibles a la vista de la situación económica actual y teniendo en cuenta los volúmenes de inversión que estamos hablando?

A la vista de estos tres retos (retos a nivel político, retos a nivel de competencia, retos a nivel de usuario), pues evidentemente, las decisiones de los órganos reguladores —cuando digo órganos reguladores me refiero tanto a órganos reguladores de carácter ex ante como de carácter ex post— de alguna manera van a influir de una manera decisiva sobre el devenir o el resultado eventual de unos determinados retos, unas determinadas situaciones, y con unas determinadas soluciones respecto de otras.

El objetivo era un poco abrir el debate y ahora, si os parece, vamos discutiendo a la vista de todo esto.

#### **D. José Luis Solla**

Muchas gracias, Antonio. Pues ahora pasaremos al debate, por orden vamos haciendo, cada uno que aporte lo que quiera, y por lo menos que cada uno tenga la oportunidad, que no se nos escurre nadie, no se escape nadie, que no se nos escaquee nadie, y a continuación y a hablaremos de manera abierta. Se nos ha incorporado una periodista, muchísimas gracias a nuestra agencia EFE.

#### **D. Ricardo Prieto- BT**

Son muchos los temas que se han puesto encima de la mesa. Quizá y o voy a empezar un poco por el que más conozco que es el tema de la regulación y la visión que tiene la empresa que yo represento, BT, sobre la regulación de las redes de nueva generación. En este sentido, BT opina que la situación de las redes de nueva generación no es propicia para, como dicen los ingleses, reinventar la rueda en el tema de regulación. Llevamos muchos años con una serie de principios que nosotros estimamos que son igualmente aplicables a las redes de nueva generación. Hasta ahora se estaba regulando un determinado sector o una determinada actividad, un determinado componente un determinado servicio, dependiendo de si era o no fácilmente replicable y dependiendo de si esa regulación o no, iba a proporcionar mayor competencia y todos los beneficios que esa competencia tenía.

Nosotros pensamos que esos principios siguen siendo aplicables a las redes de nueva generación, no creemos que sean per se algo emergente; serán emergentes los servicios que se presten a través de esas redes, pero no las redes en sí. De hecho, habrá otros que dirán que ya llevan desarrollando ese tipo de redes durante bastante tiempo.

Otro de los principios que creemos que se ha afianzado en la regulación y creemos que es igualmente aplicable en las redes de nueva generación, es el principio de neutralidad tecnológica según el cual no debería de haber una regulación diferente dependiendo de que la tecnología que se emplee sea diferente, en este caso, dependiendo de que sea cobre o dependiendo de que sea fibra. Nosotros entendemos que debe regularse igualmente, acudiendo a regular lo que también se denomina 'cuellos de botella', que son esas infraestructuras que entendemos que no son replicables en mi empresa; y no solamente en mi empresa, otros consultoras y analistas entienden que no es hoy por hoy factible el replicar una red de nueva generación a nivel nacional en todos los puntos, con lo cual hay que encontrar a través de la regulación, medidas que fomenten esa competencia efectiva.

Y luego, por último, para no monopolizar el debate, el segundo de los aspectos que ha salido que es quizá el de la separación funcional, que es quizá un tema que despierta excesivos celos, nosotros creemos que hay un paso previo a la separación funcional, pues la separación funcional es una solución a la que se ha llegado para solucionar el tema de la no-discriminación. Entonces, antes de la no-discriminación, entre la no-discriminación o los medios para combatirla y la separación funcional, está el principio que han desarrollado en Inglaterra de 'equivalencia de prestaciones'. Se trata de intentar solucionar un problema que hay estructural en el entorno de las telecomunicaciones, y es que los operadores preestablecidos por estar verticalmente integrados, tienen una cierta tendencia a favorecer, o tratar mejor, a sus servicios minoristas que a los servicios minoristas de sus competidores.

Es muy difícil luchar contra eso solamente con el principio de no-discriminación, porque al final, los sistemas que emplea ese operador para proveer ese servicio y para proveer servicios a terceros son diferentes, los tiempos de entrega son diferentes... Entonces, como la no-discriminación es tratar de manera diferente a los iguales y no siempre se está en igualdad de condiciones, no siempre se rompe el principio de no-discriminación, pero sí en muchas ocasiones no se suministra el mismo servicio.

Entonces, un paso previo a tomar una decisión tan radical, como sea la de separar funcionalmente a las unidades del operador preestablecido, está la de establecer que los inputs que reciban los servicios minoristas de todas las empresas, incluyendo la propia de ese operador preestablecido, sean las mismas, con lo cual, medidas como unidad de sistemas, mismos tiempos de entrega, etcétera, pues son también adecuados.

#### **D. Christian Hacker-Orange**

Voy también a poner unas generalidades en la introducción. Pienso que hablamos mucho en este debate de nueva generación, de inversión, pero también es bastante importante para los usuarios, los clientes, los consumidores, mantener un grado de competencia que sea razonable en el mercado de las telecomunicaciones. La competencia es imprescindible para que los clientes puedan elegir proveedor en cada momento, puedan elegir sus precios, puedan presionar sobre los productos...

Hemos visto durante los veinte años pasados que el modelo monopolista, incluso cuando funcionaba bien, no llegaba a resultados tan buenos como el modelo competitivo, que funciona adecuadamente. Pero, sobre todo, hemos constatado en todos los países de la Unión Europea que durante los diez años de liberalización pasados, hemos detectado una coincidencia con el movimiento de inversión, que ha sido el mayor que jamás hemos visto en el sector de las telecomunicaciones.

Entonces, lejos de encontrar una contradicción entre competencia e inversión, hay una coincidencia total: más tenemos competencia, más tenemos inversiones. Una empresa como la nuestra, que es una empresa de tamaño mediano si mezclamos varios sectores, una súper pyme, ha invertido casi 3000 millones de euros en el sector fijo y 7000 en el sector móvil, lo que podemos decir que no está mal. Y en términos relativos podemos decir sin duda que cada operador alternativo en cada mercado europeo, ha invertido mucho más que cada operador importante, solo por el tamaño.

Así que de cara a esta problemática de redes de nueva generación, cómo podemos plantear las variables. Primero, la variable de la inversión. Aquí estamos delante de un reto nuevo porque es la primera vez que tenemos una necesidad de inversión tan alta comparando con un retorno tan reducido. Y eso no ha sido el caso en las épocas pasadas, cuando los operadores han invertido en el negocio móvil había unas perspectivas de retorno que justificaban plenamente una inversión muy amplia, cuando los operadores fijos han invertido en redes de cable era lo mismo; cuando los operadores operativos han invertido en la desagregación del bucle había unas esperanzas de retorno que actualmente, con la fibra, no existen. Para recordar los órdenes de magnitud que todo el mundo conoce, invertir en una red de fibra cuesta más o menos 2000 euros por usuario, invertir en una red híbrida cuesta 250 euros por usuario, pero esto está reservado para el uso para redes de incubentes. Entonces, incluso con las últimas medidas regulatorias, que se han generalizado en España, en Francia, en otros países de la Unión Europea, como el exceso de los conductos, el exceso de los edificios, el descuento que podemos tener sobre esos 2000 euros por línea, pues es de un 60-70%; así que nadie nos va a reducir la factura a menos de 800 euros o 900 euros por líneas de usuario.

Frente a eso, las posibilidades de inversión que podemos hacer, incluso de una manera muy ambiciosa, se pueden limitar a un 10% o un 15% del territorio y concentrándonos en las ciudades principales. Es eso, salvo que se pueda vender realmente, de lo que podemos profundizar los nuevos servicios, que desconocemos también, de banda súper ancha a precios de 100 euros y 90 euros, no sabemos muy bien si tiene en realidad mucho futuro.

También cuando vemos la situación en otros países europeos, vemos que este movimiento inversor lo está haciendo el operador incumbente que tiene una ayuda estructural por el cambio de estructura de cobre hacia una red de fibra; esto no lo pueden hacer los operadores alternativos. Pero también vemos que los inversores principales en redes de fibra en varios países europeos, son las entidades públicas. Si cogemos, por ejemplo, el mercado francés, las entidades públicas han invertido cuatro o cinco veces más que todo el sector de las telecomunicaciones en las redes de fibra. Entonces, eso nos genera varios interrogantes sobre cómo efectivamente estructura el mercado para favorecer la inversión de todos sabiendo que la de incumbente está garantizada. La de las entidades públicas se puede desarrollar, pero manteniéndolas neutra, si no, se van a desviar los principios de sana competencia; y cómo podemos favorecer la inversión de los operadores alternativos, que sean los operadores tradicionales o los operadores de cable. Y no es nada fácil si no se garantizan unas esperanzas de retorno que significa tener un alcance mucho mayor que el alcance que se puede obtener desplegando una red de acceso directo; eso significa tener un servicio mayorista que permita la replicabilidad de los servicios actuales del mismo modo que lo puede hacer la desagregación del bucle cuando no exista más este servicio dentro de cuatro o cinco años.

Y a pesar de los esfuerzos que han hecho los entes con los últimos análisis de mercado, y hay que reconocer que el acceso a conductos que ha impuesto es bastante bueno, me temo que no va a ser exactamente suficiente.

Gracias.

#### **D. Iñigo Herguera - CMT**

Son muchísimos los temas que se están sacando e imposible traerlos así en dos minutos. Me referiré, como cuando se está tratando estos temas, cada uno es muy libre de elegir en lo que más cómodo se sienta, comentaré solo un par de cosas.

Del mercado, primero, sabéis que dentro de la CMT yo no llevo ningún tema regulatorio directo, con lo cual conozco, evidentemente, los mercados 4 y 5, pero vengo aquí también para escuchar muy mucho vuestras opiniones.

Se acaba de tomar una decisión en España que no es muy divergente aunque en Europa hay cierta heterogeneidad en las decisiones que se están tomando en estos mercados, heterogeneidad que, por un lado, parece preocupar un poco a la Comisión Europea, pero por otro lado, es parece que es natural en el entorno que tenemos. Se ha decidido al final mantener la unidad geográfica a un nivel nacional. Se ha decidido, muy en especial, lo de compartición de infraestructuras de obra civil, muy en especial, con gran insistencia por parte de la CMT ahora, acaba de salir una resolución hace pocos días sobre el tema de las verticales dentro de los edificios, que parece que es un tema también importante. Hay muchísimas incógnitas por resolver y habéis pensado algunas: el tema de primas de riesgos, evidente; precios,



orientaciones de precios, aunque ya se han dado ciertos principios de orientación a costes en la mayor parte de los componentes, pero es verdad que queda muchísimo camino por recorrer todavía ahí. Y bueno, de lo que se ha tratado es de dar un impulso, creo yo, a la competencia entre infraestructuras.

Yo lo que quería era simplemente que pensáramos un poco también, fijaos en el desarrollo del cable, y aquí seguro que me corregirán después, pero ¿cómo nació hace diez años prácticamente, once o doce años? Nació como un modelo muy segmentado, un modelo a mi juicio criticable de solo en ciertas zonas, ¿os acordáis de aquello, no? De que solo podía haber uno y después, se le ha ido dejando poco a poco al cable, digamos que fue ya configurando una estructura de mercado más de equilibrio, más natural, no limitada por territorios exclusivos o territorios predefinidos, y cómo le ha costado; pero, al final, tenemos una presencia de operadores de cable significativa en España, de aproximadamente un 45-50% de los hogares teóricamente cubiertos por el cable y una presencia significativa en el mercado final de banda ancha y de fija.

Fijaos cómo se estaba desarrollando la competencia, era un entorno difícil para el cable, pero el cable se ha podido desarrollar también en España a pesar de que ha tardado. Entonces, hay muchas veces que pienso —lo digo también con sinceridad—, soy muy consciente de que la regulación importa, pero pienso que muchas veces, muchos tipos de incertidumbre que un operador privado se está enfrentado a ella, se le endosan —por decirlo de algún modo— al papel de la regulación; no digo ya al regulador, sino al papel de la regulación. Aquí es evidente que un operador, si ahora quiere tirar un kilómetro de fibra, tiene un montón de incertidumbres que nada tienen que ver con la regulación, además de la regulación, por supuesto. Pero es evidente —lo habéis mencionado también— que hay mucha incertidumbre en cuanto a qué tipo de servicios se van a demandar, qué precios voy a ser capaz de mantener, qué despliegue voy a obtener, qué economías de escala, qué tipo de combinación de servicios, con qué valor añadido me voy a dar en toda la cadena... Hay muchas incertidumbres que son propios de un inversor privado. Y luego hay algunas que entiendo, y además que afectan, también de los operadores que proceden de la regulación, esto es evidente. Pero es que me gustaría distinguir un poco, porque muchas veces, se mete todo en un paquete, y no me parece justo; más que justo, no me parece eficiente a la hora de decidir cosas.

Luego, por mencionar un par de cosas, estoy muy de acuerdo que ha mencionado antes Christian, sobre que un entorno de competencia es el que mejor incentiva al tema de la inversión. Es complicado, de verdad, por lo menos para mí, a nivel personal estoy hablado a qué. Es complicado saber cuál es el nivel óptimo de la inversión en redes de fibra en España, o en cualquier unidad geográfica, me da igual; es complicado. Todos desearíamos mucha más inversión y seguro que es bueno que así sea, pero es difícil decir cuál es el óptimo. Y lo que sí debes garantizar es que el entorno facilite ese despliegue y esa inversión, y eso es un poco en lo que se está.

Quiero mencionar dos pequeñas cosas más. Una es el tema de la convergencia, no la podemos olvidar ya que ha habido decisiones de la CMT creo que importantes para facilitar la convergencia, por lo menos a nivel comercial, en el empaquetamiento de servicios finales al consumidor final, que es en el fondo lo que más nos preocupa. Por ejemplo, la aparición de los operadores móviles virtuales, si bien con un desarrollo que va lento, pero sí que

es verdad que está posibilitando nuevos y antiguos operadores que puedan empaquetar y competir de este modo mejor con operadores que ya de por sí venían con una estructura de integración mucho más rica. Esto es importante.

Y bueno, y que quedan todavía algunos... hablamos muchísimo de la fibra y de los conductos, ¿verdad?, pero también es verdad que hay otros canales, otros recursos públicos que son importantes, como es por ejemplo el espectro. Y ahora que estamos metidos en un proceso de transición al digital, es verdad que en España quedará, también habrá que ver exactamente a qué uso se le destina, pero quedará un dividendo, quedará un espacio de espectro a usar para cierto tipo de usos. Y esto puede ser importante también, en otros países se están adoptando decisiones aquí que pueden ayudar a hacer de verdad si queremos una competencia entre plataformas, a dejar que florezcan —luego se verá si florecen o no— plataformas inalámbricas también, aunque sea a pequeña escala. Si creemos en una competencia entre plataformas, deberíamos aquí no poner frenos en ese tipo de desarrollo.

#### **D. José Luis Solla**

Gracias, Iñigo. Yo te dejo, no para ahora sino para después, para el turno, voy a tomar algo que ha dejado Christian en la mesa, que fue lo de la inversión pública y lo voy a lanzar aquí porque yo creo firmemente en la banda ancha ubicua, todos conectados con todos como motor del desarrollo económico del país, por aquello de “Ponme autopistas que las llenaré de coches”; pero en este caso es “Ponme autopistas que las llenaré de ideas de negocio”, y ahora que estamos en el aniversario de Darwin, ya sabéis que para que salgan ideas de negocio triunfadoras, tiene que haber cien para que salga una. Y para eso, tiene que haber el caldo de cultivo que es: todos conectados con todos.

Entonces, ese tema que puso Christian de la inversión pública como motor para que realmente la banda ancha se despliegue de manera masiva, te lo reservo para después, Iñigo. Pero ahora vamos a Pablo.

#### **D. Pablo Iglesias- R-Cable**

Pues nos otros, creo que llevamos muchos años diciendo lo mismo, quizá tenemos una visión un poco diferente o muy diferente al resto. Estamos a un lado de este país y nos hace ver las cosas de manera diferente.

Nosotros siempre hemos sostenido que el regulador, lo que debe de respetar es unas tasas de retorno razonables a las empresas que inviertan, a los operadores que inviertan. Creemos que la imposición de la regulación nunca debe de ir en contra del afán o de la capacidad de inversión de los operadores que así deseen hacerlo. Tenemos huir de tratar de aumentar esa competencia a corto plazo siempre como digamos que se ha hecho en España durante mucho tiempo.

Entonces, respecto a lo que creemos que hay que hacer, creemos que, en primer lugar, no hay que caer en los errores del pasado, que no debemos adoptar estas medidas precipitadas de competencia artificial basada en operadores muchas veces sin redes propias, fomentado excesivamente la reutilización de redes de Telefónica y penalizando a la vez a operadores, como a nosotros nos ha sucedido, que invertimos en crear nuevas redes y empleo. Pensamos que si no lo hacemos así, si no se hace así, pues caeremos en pecados del pasado, en la falta de innovación, en la pobreza de redes y

servicios, en temas de obsolescencia tecnológica... otra vez veremos que se gasta en publicidad en vez de invertir en redes. En fin, pensamos que se debe replantear la política regulatoria en esta línea.

De todas maneras, respecto al marco regulatorio, y además, me gusta que Iñaki lo ha comentado hace un momento, no tenemos que olvidar que hoy en día, en redes fijas invierte todo aquél que quiere y, en el pasado, ha invertido todo aquél que ha querido, cosa que no sucede en las redes móviles. Y como nosotros operamos en Galicia, quiero llamar la atención sobre que el 50% de las unidades poblacionales de este país están en Galicia, y casi el 25% de las europeas. En un entorno como este, parece que la única manera de realmente acortar la brecha digital, o como se le quiera llamar, son las plataformas inalámbricas de alta capacidad.

Galicia, históricamente, presenta una demanda desatendida, sobre todo en la perspectiva de operadores nacionales e internacionales, y entendemos que para paliar este déficit histórico es necesario habilitar la posibilidad de que capital privado invierta en redes fijas e inalámbricas móviles en la mayor parte del territorio español. De este modo, sí que creemos que aumentará la competencia y será una competencia más fuerte y más duradera.

Estimamos que la especialización territorial de la asignación de frecuencias es la mejor herramienta para conseguir este objetivo. Hoy en día, existen frecuencias adjudicadas a operadores con carácter racional que no se están utilizando. Entonces, lo único que pensamos es que sí, a través de esta especialización territorial de frecuencias, sí que puede hacerse un uso más eficiente del propio espectro.

Entonces, entendemos que nos encontramos ante una inmejorable oportunidad a través de la reasignación del espectro como herramienta para propiciar la creación de al menos una red móvil de banda ancha en las comunidades autónomas que así lo soliciten. Para ello, habrá que dotar a estas nuevas infraestructuras de unas redes, de unas frecuencias que permitan cumplir los dos objetivos: tener una máxima cobertura y una máxima capacidad.

También estamos de acuerdo con la tesis que ha comentado un poco antes Iñaki, que hay que aprovechar el dividendo digital. Entendemos que ahí hay unas frecuencias muy interesantes desde un punto de vista de cobertura, y que puede ser una herramienta que en el caso de los sitios más desfavorecidos, donde tienen menos oportunidades, como puede ser rural dispersos, son absolutamente esenciales y una oportunidad histórica de tratar de combatir o de reducir la brecha digital.

Y esto es un poco lo que pensamos.

#### **D. José María Miralles- Abertis**

Buenos días otra vez. La verdad es que siempre en este tipo de mesas, desde Abertis nos encontramos con que nosotros pensamos en el mercado 18 y nadie habla del mercado 18. Recuerdo el pasado mes de diciembre cuando hubo el aniversario de la CMT en Barcelona, se estuvieron dos días con exposiciones muy buenas de directores generales de las matrices de gente que está aquí, y no se habló ni por el presidente de la CMT ni por nadie de ese mercado 18.

Sin embargo, desde que se reguló hace cuatro o cinco años, se declaró a Abertis como para ver con peso significativo, la intervención de la CMT en la

actividad de Abertis ha sido pr olijia y realmente nos ha obligado a destinar muchos recursos para intentar regular la situación. Hablamos aquí de regulaciones de condiciones de acceso a infraestructuras, nosotros las tenemos reguladas de hace cinco años; estamos hablando de tarifas orientadas a costes todavía, y a partir de ahí, es un mercado que, como os digo, está un poco olvidado por todo el mundo menos por el regulador intramuros.

Coincido contigo perfectamente en que las inversiones en las telecomunicaciones en épocas como estas, realmente aportan mucha riqueza a la economía nacional o la economía yo diría que mundial. En cualquier caso también, no debemos olvidar que esta situación en la que nos encontramos ahora, difícilmente impide o dificulta mucho la posibilidad de obtener financiación para acometer dichas inversiones; en muchos casos, o bien debes diferirlas o bien debes renunciar a ellas. Con ellos te contesto a ti, estamos de acuerdo en que la inversión potencia la competencia, pero bueno, ha llegado un momento que vas al mercado a buscar inversión y no tienes.

A partir de ahí, en sectores como el nuestro, y con la transición al mercado digital, evidentemente, nosotros, en nuestro caso debemos cumplir con una obligación de extensión de cobertura según el plan técnico y según las exigencias de nuestros clientes difusores, lo que nos obliga a acometer esas inversiones. Y ahí, yo entiendo que un poco desde nuestro punto de vista, el papel del regulador debe ser de algún modo coherente con la situación económica y con el deseo de desarrollo de la industria o de implantación de según qué tipo de servicios. Es decir, es complicado para según qué tipo de operadores que se les exijan inversiones, que deban acometer inversiones, y que luego el retorno que pueda prever esas reinversiones vía los contratos con sus clientes, sea absolutamente intervenido por el regulador, ya sea el regulador —como decían Antonio— ex ante o ex post; yo siempre pienso en la CMT y en la Comisión Nacional de Competencia. Es complicado, y es complicado que a mí me exijan una inversión y luego me impidan establecer unos contratos de según qué duración que pueda impedirme recuperar o amortizar esa inversión. Es una cuestión que también el regulador debería plantearse.

Al hilo que lo que acabo de comentar, para nosotros también sería muy importante que existiera un criterio armónico entre los reguladores. Nosotros nos estamos encontrando con nuestra experiencia, con que un regulador te dice una cosa vía regulación de un mercado, y otro regulador, vía operaciones de concentración económica, te pueden imponer una serie de condiciones que subsisten hoy por hoy en el mercado. Por ejemplo, en nuestro caso, estamos sometidos a la regulación del mercado 18 de ámbito nacional, que convive a su vez con una regulación específica acordada por el Consejo de Ministros y establecida por la Comisión Nacional de Competencia, ante ellos el Tribunal de Defensa, en el cual se han ido estableciendo condiciones de acceso diferentes. Es decir, si el mismo operador me pide acceso a mi red en Madrid tendrá unas condiciones, si me pide acceso en mi red en Barcelona tendrá otras condiciones.

Realmente, aparte de que nosotros entendemos que no tiene ningún sentido de ser y que puede llegar incluso a plantear un conflicto de normas en un sustrato más jurídico, sí que desde un punto de vista industrial, somete al operador a una carga que yo entiendo no debe ser sometido. Y ese es uno de

los puntos en los que nosotros desearíamos que los reguladores se dieran la mano, y sobre todo en el sector de las telecomunicaciones sería interesante, porque parece que no, básicamente entre la Comisión de Mercados de Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de Competencia.

Al hilo de ello, e incidiendo un poco más en la regulación, lo que sí que es cierto es que a pesar de que es difícil acometer inversiones, a pesar de que nuestra intención —evidentemente, del sector— es generarlas para obtener una mayor competencia, también la regulación es pañola en materia de adquisiciones puede plantear situaciones mucho más restrictivas que pueden finalmente aconsejar a un operador a invertir fuera de España en lugar de invertir en España. Si estamos hablando de operaciones de crecimiento inorgánico, puede resultar que te sea mucho más fácil acometer una inversión en Francia en cualquier otro sector de las telecomunicaciones a acometer una inversión en una sociedad en España que, a lo mejor con capital extranjero, pretende, ahora en este momento por su situación de la crisis, abandonar el país.

Entonces, establecer la carga sobre el incumbente en situaciones en las que es la propia industria la que provoca la situación de mercado, también entendemos que debería ajustarse. Y básicamente, creo que se debería buscar un objetivo común entre reguladores y operadores de potenciar el crecimiento, y más en situaciones en las que nos encontramos.

Muchas gracias.

#### **D. Aurelio Montaña- Hi-Tech**

Yo no puedo dejar de estar más de acuerdo con lo que tú mismo has dicho: hagamos caminos y pasarán carros.

Desde el punto de vista de la regulación, yo creo que la exposición que hemos oído hasta ahora es absolutamente perfecta, teniendo en cuenta las posiciones personales de cada una de las compañías que están representadas. Pero a mí me gustaría salir un poco de este contexto. Si hacemos una comparación de cómo veíamos esto a como lo vemos ahora, nos encontramos efectivamente con que estamos en una situación altamente complicada donde ya no se tiene en cuenta solamente aspectos regulatorios, si el regulador puede o no favorecer a, como se vio en la reunión de Santander, no sé si alguno de vosotros estuvisteis en Santander, hubo allí presentaciones muy interesantes sobre este tema. A mí me preocupa la situación económica desde el punto de vista de la pregunta que se hacía sobre el posible impacto que pudiera tener el desmoronamiento de las telecomunicaciones, en qué podríamos ayudar desde nuestro sector a salir de la crisis.

Claro, si nosotros nos representamos un 4,2%, me parece que es la cifra que dabas antes, por mucho que efectivamente se llegue a incrementar, difícilmente va a ser el motor que saque a España del problema. Y cuando hablo de España, el problema con que me encuentro quizá es más duro, me preocupa muchísimo, Europa en general. Estamos hablando aquí de qué cosas podemos hacer para mantener la unidad de mercado. Siempre estamos pensando en España, pero si miramos fuera y comparamos el entorno económico global europeo con los otros entornos en los que ahora estamos verdaderamente compitiendo, vemos la situación, esta mañana había una noticia de la caída de Japón, es decir, estamos en una circunstancia verdaderamente dramática en la que habrá que intentar hacer lo que se pueda.

Yo puedo entender que desde el punto de vista de los retornos de la inversión pueda ser más interesante invertir fuera que dentro, pero en este momento yo creo que habría que hacer una llamada a la solidaridad.

Tú expresabas también una circunstancia vivida en la que los países intentan sacar de la cisterna los últimos recursos para intentar competir dentro de este entorno duro en que ahora mismo estamos. Creo que es una situación muy complicada en la que tendríamos que pedirles a los políticos un poco más de coherencia. Yo creo que ahí fundamentalmente, el aspecto de la parte política, es decir, el impacto que pueden llegar a tener las situaciones vamos a decir estructurales de alta política económica son fundamentales, no estoy seguro de que en nuestro país, y en algunos otros tampoco, pero fundamentalmente en este, no estemos haciendo los deberes bien hechos. Y yo me temo, porque y a lo estamos viendo incluso es Estados Unidos, estamos viendo paradojas que eran impensables hace unos pocos años, que determinados partidos partidarios de un ultraliberalismo, de pronto se conviertan prácticamente en países favorables a políticas que eran más bien de la socialdemocracia. Yo veo en esto un problema genérico y creo que dentro de la gota de agua que puedan resaltar las telecomunicaciones dentro de todos los sectores, en la medida en que efectivamente es un sector que puede ser multiplicador de la economía por el factor de infraestructura, tenemos que intentar hacer un ejercicio de coherencia entre todos, pero no podemos dejar fuera ni a los políticos nacionales ni a las instituciones de nuestro entorno, y o iría más bien por ahí.

#### **D. José Luis Solla**

Lo de gota de agua, discrepo, porque creo que ese 4,2% del PIB es importante, pero sobre todo, el efecto multiplicador que has mencionado, porque el tema de "Ponme autopistas para llenarlas de coches" creemos que es un hecho, o el camino para que pase el carro, que tú decías antes. Y ahí tenéis en estos momentos ejemplos con las redes sociales, con negocios que se están montando con valoraciones brutales de negocios y compañías, en base a la utilización de banda ancha. Pero vamos, yo creo que es un sector con una capacidad de incentivación del desarrollo económico del país impresionante. No por lo que el propio sector aporta, sino por lo que los servicios que se pueden montar sobre ese sector.

#### **D. Pablo Díez- Colt**

A mí me gustaría incidir en lo que estamos comentando ahora mismo. A mí me parece que el dato que has dado es importante por el dato en sí y por los efectos colaterales que puede tener en el impacto de la economía. Creemos que es un sector tremendamente crítico importante como para andar con medidas que puedan entorpecer el desarrollo correcto de este sector.

Estoy de acuerdo con lo que decía Iñigo, que no solo es regulación sino que hay otros factores que impactan realmente a la hora de acordar modelos de negocio, acordar inversiones. Pero yo creo que todos estamos de acuerdo en que inversión y competencia van de la mano: si no hay competencia, no va a haber inversión; si no hay inversión, lógicamente, no hay competencia. No se puede olvidar este punto.

Y mi pregunta personal, a la vista de las últimas resoluciones de la Comisión, me hago esa otra pregunta: si han utilizado la base de "Vamos a

apostar por más competencia”, podrá ser “Vamos a mantener la competencia que existe actualmente”. Como Colt, hay muchos modelos de negocio dentro de ese sector y creo que Colt es un operador realmente inversor en su propia red, una red de fibra, redes de nueva generación, Hay modelos —como decía— de negocio óptimos, o que han sido en mayor medida exitosos para poder invertir en unas condiciones adecuadas. Yo creo que las medidas que se tomado actualmente por el regulador, son muy interesantes, serían muy adecuadas en un entorno diferente. No sé hasta qué punto una regulación tiene que determinarse en función de la situación económica española o mundial. No sé hasta qué punto van estrechamente unidos, pero lo que sí que tengo claro es que no son cosas separadas. No podemos pedir a los operadores que inviertan, obligarles a invertir, porque la realidad es en cuatro o cinco años hay modelos de negocio que no se van a poder sostener por sí mismos y van a tener que cambiar esos modelos de negocio. Pero para eso, se necesitan unas inversiones que a día de hoy son muy complicadas, no solo por el entorno económico, sino también por la competencia real que existe en España en el sector de las telecomunicaciones.

Yo tengo muchas dudas de que la base actual sobre la que se toman estas medidas sean las adecuadas. Con lo cual, si la base no es la más idónea, las medidas, probablemente no tengan el éxito que todos esperamos que tengan ese tipo de medidas.

Me gusta mucho el debate que habéis abierto sobre inversión pública, sobre una red pública. Me parece realmente interesante. No se ha abierto en España, se ha hablado de cuando en vez, que no de vez en cuando, pero me parece un debate realmente interesante. No entiendo la diferencia de criterio entre los distintos reguladores españoles, debería haber uniformidad clara de criterios, y expresamente en este punto de una inversión pública y habría que fomentar realmente esa inversión pública, que no se está haciendo a día de hoy.

Y una cosa que me gustaría comentar, como sabéis, Colt, su negocio es exclusivamente empresarial, todas estas medidas estamos hablando siempre del sector del usuario final y hay que tener muy claro, y se ha olvidado, con perdón para la Comisión, en nuestra opinión, siempre estamos hablando del residencial. En la última medida del viernes de verticales se ha hecho una mención expresa al sector empresarial, pero como consecuencia de unas alegaciones de Colt. Reconoce, todas las medidas están hechas referidas al cliente residencial. Es cierto que es en su gran mayoría residencial, pero ¿qué ocurre con el cliente empresarial? Lo reconoce perfectamente. No se pueden adoptar medidas iguales para un residencial que para una empresa, y no nos olvidemos que las empresas, el tejido empresarial es crítico, muy importante para la economía española, pero las pymes, las medianas empresas, ¿dónde están? Habría que poner un cierto foco también en ese sector para que no esté olvidado. Estas resoluciones de los mercados 4 y 5, en opinión de Colt, nos vemos totalmente desnudos, porque por encima de 30 megas, se dice que hay una cierta opacidad o unas ciertas dudas de esa demanda por parte de los usuarios, que era una de las preguntas, uno de los retos que planteabais en un principio, pero los clientes empresariales no tienen, no existen esas dudas, y en ningún caso se hacer referencia a ese segmento, importante y crítico para Colt, pero importante para el sector también.

Y me gustaría dejar para el debate de después una pregunta abierta. Me han parecido realmente interesantes los retos que habéis planteado, y si vemos el subtítulo "Impacto regulatorio" en la inversión en el sector de las telecomunicaciones, podríamos plantearnos si la eficiencia de estas medidas adoptadas por el regulador, si estos tres retos político, competitivo y de los usuarios, consideramos que se ven realmente solventados por estas medidas, o estas medidas pueden ayudar a resolver estos retos.

#### **D. José Luis Solla**

Yo he tomado ya como nota para las conclusiones una, que es la que José María apuntó, la de Aute Isi, hacer algún tipo de acción directa para exigir ese criterio armónico. Yo creo que es algo mínimo que deberíamos ya tomarlo como iniciativa.

Muy bien, pues pasamos a otro.

#### **D. Miguel Langle- Ono**

Muy buenos días. Yo lo que veo es que este debate tiene tantos árboles que nos podemos perder en el bosque. Entonces, en ese sentido, yo primero quizá decir que llevamos meses, si no años, discutiendo estas cosas. Yo creo que todo el mundo tiene razón y probablemente ninguno tiene la razón absoluta.

Después de estos años, yo la conclusión a la que llevo, y probablemente estemos todos de acuerdo, es que no existe un modelo único de regulación perfecto, que después de mucho discutir vamos a encontrar, hemos acertado con la piedra filosofal, y a partir de ahí todo funciona, sino que en el fondo la regulación es un saber acertar con un conjunto de equilibrios y estos equilibrios van cambiando según el momento, según las circunstancias de cada estado, según la propia evolución tecnológica que a su vez interviene y modifica los puntos, las claves que tomamos en cuenta para definir estos equilibrios. Y en esos equilibrios, y después quizá a largo plazo, después de once años discutiendo estas cosas podemos ver que existen ciertos equilibrios entre la competencia entre plataformas y la competencia que se aporta usando una única plataforma, probablemente ni siquiera en el campo de los operadores móviles y de las redes móviles donde han existido tres redes móviles completas y una cuarta en medio de desarrollo, se ha llegado o a alcanzar una competencia perfecta que haya permitido eliminar toda la regulación y hubo que intervenir con una cierta intervención de mínimos por parte de la CMT para facilitar los operadores móviles virtuales. Pero quizá como modelo, podemos vislumbrar lo que podría llegar a ser una competencia eficiente o efectiva en el ámbito de competencias entre plataformas. A su vez están convirgiendo las plataformas móviles y las plataformas fijas, y las plataformas fijas por su rentabilidad no generan suficiente número de plataformas alternativas, por lo menos hoy por hoy como han generado las móviles. Con lo cual, parece que desde luego vamos a tener que ir a un modelo mixto entre competencia entre plataformas, y pensando también en el futuro que puedan desarrollarse y converger y, mientras tanto, competencia en operador es que sobre el uso de una plataforma dominante aporta una serie de valores al mercado.

También es importante ese equilibrio entre el corto y el medio plazo, porque al final las plataformas requieren inversión, requieren inversión, requieren tiempo. Se comentaba antes que el cable ha tardado en



desarrollarse. Pues no yo sé si hemos tardado mucho o poco, la sensación que tengo es que hemos corrido mucho, sobre todo si nos vemos con otros países. Se ha desplegado una red de cable que, además, tiene la característica de ser una red de nueva generación. Y ahora insistiré un poquito más sobre ello porque en este debate que hemos tenido el último año, pues hemos estado encerrados en el armario más que nunca, no se nos reconocía. Y en ese sentido, han sido menos de diez u once años. Desgraciadamente, fijate si hemos tardado poco, que todavía lo que necesitamos es más tiempo para rentabilizar la inversión que ya se ha hecho. También de nuevo se habla mucho de cómo la regulación puede incentivar o perjudicar las inversiones que hay que hacer. Y desde nuestro punto de vista, lo que nos planteamos es cómo esperamos que la regulación no perjudique la necesaria rentabilización, financiación o refinanciación de las inversiones ya realizadas, que no están en ese sentido amortizadas.

En nuestro caso, nuestro problema no es tanto financiar nuevas inversiones sino refinar las que ya hemos realizado. Entonces, en ese sentido, quizá un punto que me gustaría destacar, contra esa hipermetropía que quizá hemos visto en todo el debate, y es que el cable existe, existe como red de fibra hasta el nodo, por lo tanto, es una red de nueva generación, en la que para dar servicios de los que se llaman de banda súper ancha, nos falta un poco poner la guinda al pastel, que es la evolución del equipamiento a 2 y 3.0. En ese sentido, como ejemplo es tan los servicios que nosotros estamos dando desde ONO en Madrid de 50 megas. Es un ejemplo de servicio de red de nueva generación.

Entonces, el debate en Europa ha sido mucho el cómo evolucionar las redes tradicionales a redes de nueva generación como si no existiera ninguna, y nosotros hemos intentado levantar el dedo de la situación peculiar española, donde ya existe una, existe una en el 50% de los hogares de España, que es donde fundamentalmente se va a dar la competencia entre infraestructuras, y además, no es la del operador dominante, con lo cual cabe esperar que desde luego a Telefónica le van a salir las cuentas, y lo lógico es pensar que en España va a haber ya dos. Y a partir de ahí, el debate será en qué medidas se puede facilitar que existan tres o cuatro. Desde luego, cuantas más mejor.

En esa situación, lo que hemos querido destacar es el riesgo de por obviar la situación y no reconocer que ya existe una y que van a existir dos seguro, y tratar centrarnos en como si necesariamente debería existir una tercera, una cuarta, perjudiquemos las que ya existen. Entonces, quizá en ese sentido el equilibrio en España es todavía más sofisticado y es útil de lo que puede ser en otros países europeos donde no existen esas redes.

Y también me gustaría destacar otro elemento que se ha hablado de la convergencia. Se ha hablado por parte Iñigo de esa convergencia, y para nosotros desde luego es muy importante, y esa convergencia hay que verla, tanto desde el punto de vista de redes móviles y redes fijas, servicios móviles, servicios fijos, cada vez se habla más de comunicaciones, tanto en el hogar como en la calle. En comunicaciones convergentes los operadores tratamos de vender voz, voz en casa, voz en la calle, banda ancha, banda ancha en casa, banda ancha en la calle, televisión, en casa, en la calle. Pero también una convergencia entre lo audiovisual y las telecomunicaciones, por el hecho de que también el audiovisual tiene sus propios problemas que han intervenido más los reguladores expuestos porque tiene su tradicional cuello de botella en

acceso a los contenidos. Creo que es ese marco hay que siempre tenerlo en cuenta a la hora de intervenir regulatoriamente.

A mí me gustan mucho las intervenciones que hace Offcom, en el que por lo menos se centra en salud, porque en su primer párrafo suele decir que la regulación en ningún caso debe condicionar el mercado y que es una intervención de mínimos y solo y cuando la competencia no funciona. Luego a partir de ahí interviene como todos y hasta el grado de detalles que considera oportuno. Pero por lo menos, es políticamente correcto, porque dice: "El enfoque es la no intervención, y solo si se justifica que se intervenga se interviene."

Y quizá como conclusión, yo lo que propondría de aprendizajes del pasado, que no sé si estaremos o no de acuerdo. Uno es que quizá la regulación, y todos debemos trabajar más en mejorar los procesos, muchas veces se establecen reglas, "Que se use la red de Telefónica de manera que se pueda competir fácilmente". Luego en la práctica se demuestra que usar redes ajenas es muy complicado, y muchas veces los problemas no son de precio, sino que son de procesos. Y en ese sentido, el propio uso del bucle de abonado nos ha dado mucha experiencia y muchas lecciones. Y quizá es en lo que tendríamos que poner más foco muchas veces, en que lo que se regule sea útil y realmente se pueda usar, y no tanto regular demasiado. A veces, pues sobre el papel es muy fácil poner el mundo ideal y muchas veces luego cada punto y que funcione, requiere un esfuerzo titánico. Se trabaja poco en el funcionamiento efectivo.

Entonces, desde mi punto de vista, me gustaría destacar, que hay que trabajar más en los procesos, y desde luego, quizá menos en los precios. O por lo menos ser particularmente prudente con los precios. Nosotros siempre hemos defendido que el incentivo principal a la inversión es la regulación de precios, que es la que más creemos puede distorsionar los equilibrios de inversión y las decisiones de inversión que tomen los diferentes operadores. Y hoy por hoy, es un modelo bastante caótico el que existe de los precios. Tenemos de todo, como antes se ha comentado, desde precios orientados a costes y ajustados, desde precios ajustados a costes pero no ajustados a costes. Desde precios razonables, pero precios razonables entendidos como los costes incrementales más los costes comunes distribuidos, costes históricos, costes corrientes, tenemos un lío de precios importantes. Y pensamos que quizá, habría que trabajar en un modelo más simple, que trate por un lado garantizar la competencia, pero desde luego, incentivar la inversión en la medida en que sea posible. No tiene mucho sentido que en una misma red, cada tramo de la red tenga una regulación de precios muy distinta. Desde luego, desde nuestro punto de vista no tiene sentido.

Y por último, reducir esas distorsiones competitivas en un mercado convergente. Nosotros creemos que hay que trabajar en las relaciones entre el mundo fijo y el mundo móvil, allí está el debate sobre los precios de interconexión en uno u otro caso, composiciones muy distintas según los operadores, lo cual es normal, pero en cualquier caso creemos que hay que trabajar sobre ello. Hay que trabajar en el debate del espectro, que ha salido, como un cuello de botella porque el propio uso, el propio recurso en sí mismo es escaso, y desde nuestro punto de vista se puede mejorar mucho la eficiencia en su gestión. Y hay que trabajar en el cuello de botella de los contenidos audiovisuales, que cada vez serán más críticos en ese entorno de

mercados convergentes tanto para el mundo de los servicios fijos como para el mundo de los servicios móviles.

#### **D. Gabriel Míguez- Yoigo**

Muchas gracias por esta oportunidad. Yo voy a hablar un poco desde mi ámbito, que es la óptica de un operador móvil UMTS y, por tanto, voy a abandonar un poco la óptica del operador fijo o del operador convergente. Y digo esto por que se entiendan o no se malinterpreten mis palabras.

En mi opinión, creo que lo que hay que hacer en este momento desde un punto de vista regulatorio, desde un punto de vista político, es intentar eliminar incertidumbres. Es decir, si queremos realmente ayudar en un contexto de crisis a que el sector de la comunicación sea un verdadero motor que realmente incorpore al resto de los sectores incentivando el consumo, incentivando la productividad, creo que hay que tomar decisiones en este ámbito; es decir, intentar eliminar incertidumbres respecto a las decisiones de riesgo a inversión que puedan tener los operadores.

En este contexto, yo creo que hay dos decisiones que son importantes, que se deberían tomar este año, y perdón por el ritmo cortoplacista, pero creo que son relevantes. La primera de ellas es, sabéis que las tarifas de terminación tienen un *gray pass* que se acaban en octubre de 2009, y hay todo un debate, toda una controversia en Europa acerca de cómo tienen que evolucionar esas tarifas. Se han adoptado determinadas decisiones en algunos países como en Italia, se han adoptado algunas decisiones respecto de si deben bajar mucho o deben bajar poco. Y esto es un tema esencial desde el punto de vista de estimular la inversión de los operadores. Lógicamente, la decisión que se adopte va a tener un componente relevante en cuanto a cuál es la subvención que se están aplicando a los operadores incumbentes a las llamadas *on net* versus las que tienen que hacer fuera de sus redes. Creo que es un tema que se tiene que aclarar cuanto antes. Cuál es el *premium* que yo digo va a tener para compensar las economías de escala, que no puede alcanzar hasta que no tenga una masa de mercado, etcétera. Creo que es algo sobre lo que hay que debatir.

El segundo tema que me parece muy importante es el tema del *refarming*. Sabemos que es un movimiento también generalizado en toda Europa, qué está pasando con la frecuencia 900, se ha identificado a la frecuencia 900 como las frecuencias óptimas para desarrollar servicios de banda ancha probablemente en tecnología UMTS o en la que venga en el futuro, LTE o la que sea, porque estas frecuencias tienen unos comportamientos de propagación de espectros mucho mejores que en las frecuencias en las que los operadores UMTS tenemos hoy, que son las 1900 como sabéis. Y por lo tanto, creo que es esencial aclarar cuál es el panorama en precisamente un contexto donde se están haciendo el despliegue. En fin, yo digo en este momento está haciendo despliegue de su red, pues es un sinsentido que haga un despliegue sobre una determinada frecuencia, para luego tener que cambiar los mástiles, las antenas y el equipamiento para utilizar otra. Por lo tanto, creemos que es un tema también importante desde el punto de vista de despejar la inversión. Se habla de neutralidad tecnológica como el pretexto para, de alguna manera intentar que las concesiones actuales puedan utilizar estas frecuencias en otros servicios, pero nosotros pensamos que esto supone una cierta alteración del equilibrio competitivo, y la prueba

está en lo que está pasando en otros países como en Suecia, donde ya se ha alcanzado el acuerdo para que operadores que no tenían este espectro lo puedan tener, o la consulta que ha realizado Ofcom y de alguna manera la decisión que ha tomado instando a los operadores a que alcancen un acuerdo. Creemos que estamos todavía un poquito lejos de esa situación en España, y yo creo que es importante que se esclarezca cuanto antes.

Y esto me gustaría vincularlo de alguna manera también a la demanda nuevos servicios. Estamos hablando de nuevos servicios, de qué otros motores identificamos, y yo creo que los datos móviles claramente se identifican con una de las palancas también del desarrollo de la banda ancha. Por tanto, el utilizar estas frecuencias 900 para llevar la banda ancha al medio rural, a poblaciones dispersas donde realmente con un número relativamente pequeño de estaciones base seríamos capaces de cubrir estos territorios, pues creo que sería muy relevante. Con la tecnología actual, realmente tiene menos interés, desde el punto de vista en que los números tienen más dificultades en salir respecto a lo que sería un *business case*.

Se está hablando también del tema del espectro con la tentación de si lo troceamos, de si se adopta una visión regional, autonómica, respecto a que determinados operadores puedan o no tener acceso a este espectro. Mi opinión personal en este tema es, creo que tiene sentido que el espectro tenga una componente nacional, por la administración, por evitar interferencias, porque digamos se consigue más eficiencia. Lo cual, no obsta, en mi opinión, para que haya la posibilidad de desarrollar conceptos más amplios de los que actualmente se están desarrollando con los acuerdos de roaming, de "itinerancia". Todos los acuerdos de roaming, de "itinerancia", están basados básicamente en un coste por minuto. Digamos que el operador, aquél que quiera acceder a este tipo de recursos, lo que obtiene es un acuerdo basado en el coste por minuto. De forma que opera al margen, opera a coste variable, pero a veces esto puede no ser suficiente, o por lo menos, esta es nuestra óptica. La interconexión por capacidad hace mucho tiempo que se inventó. Y esto yo creo que podría aplicarse igualmente al plano móvil. Es decir, lo mismo que hay cables submarinos y lo mismo que hay derechos irrevocables de uso para los cables submarinos, ¿por qué no adoptamos una posición parecida con el tema de los móviles para desarrollar acuerdos basados en capacidad y no acuerdos basados en el coste por minuto?

Yo creo que hemos llegado al techo desde el punto de vista de lo que significa introducir más operadores móviles en el mercado. Tenemos cuatro fábricas, tenemos una constelación de operadores que ha alcanzado una masa crítica relativamente pequeña en el mercado. Yo creo que no hace falta introducir más competencia por esa vía, lo que hace falta es tomar decisiones que permitan operar de manera más eficiente, y trasladar parte de estas eficiencias al mercado. Y en este sentido, a nosotros nos parece que este conjunto de medidas sí serían relevantes de cara a marcar un salto cuántico en lo que significa incrementos de productividad para el sector en particular y para toda la industria en general.

#### **D. Alberto Moreno- Telefónica**

Es una ventaja y un placer porque las intervenciones han sido muy interesantes. Cada uno ha dado un punto de vista y se han generado algunas cuestiones muy interesantes.

Permitidme que haga una aproximación un poco, en un foro donde de tan marcado carácter regulatorio, una aproximación un poquito herética. Vamos a salirnos de la regulación. Creo que se ponen demasiadas esperanzas en que la regulación hará esto, la regulación hará aquello, y cuando curiosamente la regulación seguramente es un factor higiénico, creo que si no estás, si no es una adecuada se la echa de menos, pero una vez que la regulación ya es un marco adecuado no soluciona todo, hay un montón de cosas más que hay que hacer.

Y en este sentido, creo que hay un desacople importante en lo que ha sido la política regulatoria o la regulación y su aplicación con objetivos de carácter más político y general. Se ha convertido la regulación en un fin en sí mismo, y la regulación tiene que hacer esto y la regulación tiene que hacer aquello, cuando nos hemos dado cuenta que al final la regulación simplemente es un factor que genera una serie de condiciones de contorno que se añade a otras muchas como puede ser la disponibilidad de discursos financieros que se apuntaba antes, temas como la demanda, temas como la disponibilidad tecnológica, la ordenación de cuestiones, como hablaba antes Gabriel, todo el tema del espectro o de si las decisiones son regionales o no. Son factores que conforman, que son condiciones de contorno, pero que no podemos poner las esperanzas de que la regulación vaya a hacer todo. Seguramente, si la regulación es adecuada se permite que los servicios, las redes se desarrollen, y si no es adecuada, seguramente no lo conseguiremos.

Y aquí ha habido un concepto muy interesante, hablamos del binomio competencia e inversión. Lo hubiese tratado muchas veces, y curiosamente, el orden de factores sí que altera el resultado. Es decir, no es lo mismo que se invierta, que alguien invierta y después se establezca el orden vía regulación la competencia o que la propia competencia lleve a la inversión.

Yo la verdad es que quería hacer un pequeño juego de palabras, y lo que Telefónica cree es la competencia en inversiones. Eso yo creo que es lo que al final nos lleva a un desarrollo mucho más sostenible. Y quizá, y Miguel lo abordaba antes muy bien, si alguno de los planteamientos que se tienen ahora, de si la replicabilidad se hubieran aplicado cuando ONO y el resto de los operadores de cable R, han entrado en el mercado y han desplegado sus redes, seguramente no lo hubieran hecho. Es decir, con este planteamiento, esto es absolutamente irreplicable.

Entonces, yo creo que hay que tener en cuenta que la sostenibilidad de este modelo pasa porque haya competencia en infraestructuras, porque de verdad, las redes de telecomunicaciones y eso, sino vamos a caer en el tema de pensar que es una infraestructura, como si fueran un *utility* más. Porque realmente, sobre las redes de telecomunicaciones no se distribuyen metros cúbicos de agua o de gas o kw/h. Es decir, la conformación de las redes, las prestaciones que tienen las redes son las que hacen que se pueda hacer un hecho diferencial. Y muchas veces, curiosamente, la inversión sí que ha venido determinada por la competencia. Es decir, eso es algo que no es que lo diga yo, pero que esto la propia Comisión Europea ha admitido que, por ejemplo la presencia de operadores de cable, que son capaces de poner prestaciones

mayores que la Red Legacy de los operadores incumbentes, pues ha forzado a los operadores a espabilar, a tener que invertir, a tener nuevas opciones para seguir estando en el mercado ofreciendo productos que sean atractivos.

La cuestión es: ¿Y eso se puede pasar de la noche a la mañana? Bueno, es que quizá hemos tenido una experiencia de diez años y deberíamos hacer un pequeño ejercicio de autocrítica, si los incentivos esos, la regulación ha servido como unos pequeños escaloncitos, por ese concepto de la escalera de inversión, bueno, pues la regulación ha venido a poner escalones más pequeños para que los saltos fueran... no todos los agentes han mostrado la misma disposición a arriesgar y saltarse todos los escalones de un tirón, pasas de decir "No tengo una red" a tener una red directamente en la que no me apoyo en el operador establecido y despliego mi red, pero se planteó un modelo en el que se pensaba, y sobre todo en el ámbito residencial, no quizá tanto en el ámbito de los negocios como decía antes Pablo, pues pequeños pasos para ir escalando en la escalera de la inversión. Lo que ocurre es que faltaba quizá esa componente temporal, esa *sunset close* de decir: "Bueno, esto tiene un determinado ámbito temporal, y de alguna manera genera certidumbre a los operadores a la hora de tomar la inversión".

Lo que nos hemos planteado, y especialmente en un momento como el actual, es que las redes de nueva generación introducen un factor adicional, y es realmente cuál va a ser la demanda de servicios, y cuando hablamos "¿Podremos ser capaces de mantener un arco muy superior?", pues todo depende lo que seríamos capaces de ofrecer. Seguramente, si ofrecemos lo mismo, igualmente una alteración tecnológica de la red subyacente, pero seguramente lo que se trata realmente es de qué servicios, qué productos somos capaces de ofrecer para que otras cosas que no se hacían o que se hacían en otros formatos pasen a integrarse dentro de esta red de nueva generación. De alguna manera, lo que hay que proveer es más valor por encima de estas redes de nueva generación.

Y aquí un tema importante que también ha salido es el papel de las administraciones públicas, de los poderes públicos, y siempre que se habla de este tema, siempre surge que tal ayuntamiento, tal comunidad autónoma da fondos estructurales para desplegar redes para redes en paralelo. Y la cuestión, es que quizá hay que hacer un planteamiento más holístico, más en global.

Es decir, ante la afirmación que hacías antes de "Pongamos autopistas que ya vendrán los coches", permítidme, hay un matiz: "Pongamos autopistas, vendrán los coches, y pongamos autoescuelas y generemos y demos carnés de conducir a la gente". Porque al final lo que nos encontramos es que cuando dicen "La penetración de la banda ancha en España es del equis por ciento", pero cuando uno mira de los hogares que tienen el acceso a internet, sobre el total de los hogares que tienen PC, la relación no es tan mala. Lo que ocurre es que estamos empezando a llegar a un punto de saturación. Es decir, ¿cuántos hogares hay con PC en otros estratos?". Muy superior. La cuestión no es solamente una cuestión de potenciar la oferta, sino también la demanda. ¿Qué hace rentable a una zona? La densidad de demanda, la posibilidad de optimizar los costes de despliegue para tener una posibilidad de retorno de la inversión pero a través de una mayor demanda. Y eso quizá es una parte que siempre se olvida, y cuando pensamos en la actuación de las administraciones públicas siempre estamos pensando en las redes wifi municipales, y si no

vende en San Francisco y otras ciudades en las que apuestas por despliegues, que luego aquello es un desastre y es un despilfarro del dinero de los contribuyentes.

Creo que hay que hacer una aproximación más global, hay que fomentar el que tengamos muchas más habilidad es TIC. De alguna manera, creo que si queremos pasar de esta economía muy basada en servicios , digamos una economía de bajo valor, basado mucho en el ladrillo o en los servicios, tenemos que pasar a una economía digital y del conocimiento. Creo que una de las claves para salir de esta crisis, quizá de cómo remontar y cómo evitar errores en el futuro, es no tener una dependencia de algo como puede ser la construcción. Se trata de incrementar la productividad y la competitividad de las empresas a través de tener y que tengan a su disposición redes con prestaciones suficientes que realmente les sirvan para algo. La CMT, hace relativamente poco porque daba unos datos sobre el comercio electrónico en España, porque el comercio electrónico en España todavía está muy lejos de lo que debiera ser para un país de su tamaño y el número de empresas.

Y creo que lo que hace falta es una cierta educación digital de la gente, pero no solamente en el plano exclusivamente residencial, también en el plano de los negocios. Es decir, muchas de los despliegues de redes de nueva generación, van a venir determinados por cosas como el *cloud computing*, como determinados servicios de carácter empresarial que hay que empezar a potenciar que actúan como tirante de este plano.

Yo lo que creo, que cuando a veces nos miramos el ombligo y decimos: "Somos el 4,2 del PIB", y hoy lo decías: "Oye, por el 4,2, tampoco vamos a ser capaces de compensar el otro 95,8". Pues la cuestión, lo que teníamos que plantearnos es cuánto del 95,8 se apalanca en nosotros. Nosotros tenemos una determinada facturación, pero es importante ver cuántos se apalancan, cómo somos de capaces de ofrecer servicios, y todo esto lo que plantea es: "Bueno, y con estas condiciones ¿cómo las consigo?". Seguramente un marco regulatorio favorable. Perfecto, esa es una de las cuestiones. Que favorezca la competencia de las inversiones, seguramente sí. Que hagamos una transición ordenada, digamos un marco regulatorio claro, que la gente tenga certidumbre de "Tengo a mi disposición de momento estas opciones, pero dentro de tres, cuatro años, pues seguramente no tendré las mismas condiciones", porque al final, hay un planteamiento del tema de las opciones reales. En un momento de incertidumbre como el que está ahora, el poder esperar, el no arriesgar una inversión y esperar a que alguien haga una inversión y utilizar esa inversión con unos precios orientados a costes, eso curiosamente se está dando gratuitamente una opción real.

Y eso creo que es importante, que algo que es un concepto global de todos los sectores de la economía, la regulación no puede venir a alterarlo. Creo que la regulación, y alguien lo ha comentado muy acertadamente, no puede estar aislada de la situación estructural y coyuntural. Por eso de alguna manera se reclama que las ANR sean las que tomen las decisiones, por aquello quizá de la cercanía, de que conozcan la realidad social, económica y de competencia en el mercado, no una visión vista solamente desde Bruselas.

Y por último, permitidme una referencia al tema del espectro. El espectro creo que se va a convertir en el gran conformador de la sociedad de la información ubicua, un concepto que me parece terriblemente interesante, y que viene a romper ese binomio NGN/fibra. No es NGN/fibra; es NGN/fibra,

NGN/cable, pero también soluciones inalámbricas. Es decir, no pensemos cuando se habla a veces de estudios de replicabilidad, y todos hemos leído algunos de prestigiosos consultores, se habla de "Y si alguien tuviera que replicar toda la red en España, así, y todos los sitios con fibra". Pues oiga, eso no lo hace nadie, no lo hace ni el operador establecido con sus economías a escala. No lo va a hacer. La cuestión es que hay determinadas zonas donde la solución más eficiente es la fibra, otra solución es donde la solución más eficiente sea una solución wemex o la solución más eficiente sea una solución LTE sobre frecuencias móviles.

Y la cuestión del espectro, lo que hay que conseguir es un marco de gestión flexible donde se introduzca la neutralidad tecnológica y de servicios donde nos permita que tengamos acceso a ese recurso por parte de los operadores que están ahora, pero por parte de otros operadores, como decía el representante de R, es decir, tener la posibilidad de un operador, de decidir hacer una apuesta, digamos romper esa brecha digital y acudir a otras poblaciones que pudiera ser en principio con mayor atractivo para un operador de ámbito más global. Bueno, pues esto se basa a la hora de poner conceptos como el wemex o en los contextos como el dividendo digital, la posibilidad de decir: ¿Es necesario que el dividendo, toda la banda UHF, tras la digitalización, se quede exclusivamente para incrementar la oferta de servicios de televisión? ¿Hay una posibilidad de hacer algo equilibrado? ¿Tenemos una situación absolutamente diferencial en España de lo que puede ser en otros países donde se lo está empleando?

No se trata de dicotomía de, o radio difusores u operadores de telecomunicaciones, si es ambos. Yo creo que como siempre, la virtud está en el punto medio. Es decir, buscar un equilibrio, y aquí Miguel lo hablaba muy bien. La regulación no es algo que lo soluciona todo, no es ese bálsamo de fierabrás, pero sí que es un conjunto de equilibrios. Es de tener en cuenta muchísimas cuestiones, de las inversiones ya realizadas, las inversiones por realizar, pero también de cómo o buscar un marco que sea armónico y que permita el mayor desarrollo. Al final, si queremos constituirnos en un sector, que somos anti-cíclicos y que somos capaces de romper esta racha bajista de la crisis, pues seguramente es porque generamos esos objetivos políticos, se alineen con la regulación y con los intereses y la situación económica.

Muchas gracias.

#### **D. José Luis Solla**

Permitidme un poco, por hacer un breve resumen con unos titulares. No pretendo reproducir lo que habéis contado, sino únicamente recordar alguno de los aspectos más significativos que habéis mencionado, y quería acabar haciendo el relato de cinco o seis cosas que he apuntado aquí, como grandes mensajes, con algo que ya Alberto nos ha apuntado, que tiene que ver un poco con quienes puede que falte en esta mesa en términos de, si al final la incógnita es cómo desarrollar los servicios para generar efectivamente una demanda que justifique las inversiones a los financiadores, conceder esa financiación, qué otros agentes están hoy por hoy ya actuando o aprovechándose de esas inversiones, y hasta qué punto valdría la pena también incluirles a ellos en este debate. Me refiero a los famosos temas que ya ha apuntado antes Antonio de las nuevas redes sociales, la web 2.0 y sus principales agentes económicos.



Por mencionar algunos titulares, yo creo que en general el común denominador de todos ha sido mencionar que la regulación debe ser un elemento de quitar incertidumbres. Se ha abierto también el melón de considerar la inversión pública como quizás un elemento también incentivador del desarrollo de la banda ancha, si bien en este aspecto efectivamente ha suscitado también cierto debate o falta de estar de acuerdo con ello totalmente, la competición entre plataformas como elemento básico de la actual regulación, yo creo que en ello todos convenimos y, en principio, no se han puesto excesivas objeciones a este principio básico de la regulación actual, también se ha apuntado bastante la convergencia digamos entre tecnologías, básicamente en fijo y en móvil, evidentemente en aquellos operadores que tienen este modelo de negocio. Se ha mencionado también por parte del operador regional, las ventajas que pueden tener desde nuestro punto de vista hacer uso de licencias que tengan o que hagamos sobre un espectro a ese nivel geográfico. El desamparo de digamos los operadores y empresas en cuanto a la actual regulación, que por cierto contempla también esa realidad.

Una aserción, bajo mi punto de vista, sobre todo en este contexto ninguna muy importante ha sido el de que la regulación solo en precios no vale para nada, sino que es importante que vaya complementada con otra regulación en procesos. Digamos, por hacer mención a algunos de los más significativos.

Pero volviendo a lo que señalaba antes, independientemente de que luego volvamos a todos los asuntos que habéis tratado, merece la pena abrir aquí, en España, el debate de la neutralidad de red, merece la pena por parte también del regulador pensar en la conveniencia de ver de qué manera hay agentes económicos que se prevalecen de las inversiones de otros para rentabilizar las suyas. Eso, ¿cómo lo veis?

El que quiera tomar el guante, que lo haga.

#### **D. Iñigo Herguera- CMT**

Esto, a la luz de una pregunta, que creo que hacías al inicio, José Luis, sobre el tema de la iniciativa pública, que es bien importante, y se está viendo en Europa ahora ciertos movimientos. Hay un montón de iniciativas públicas, pública-privada, todo depende del mix, en Europa a nivel municipal, a nivel local, que son muy interesantes, en donde se utiliza bien una infraestructura municipal ya establecida, municipal o local, y hay un operador o una mano privada que echa una mano ahí con el capital y con un modelo de negocio para prestar el servicio final y demás.

Y además, una cosa muy, muy curiosa de muchas, no digo todas, estas iniciativas públicas o público-privadas pequeñas locales, es que siguen el modelo de *open access* de *open network*. Esto es muy curioso. Y además, muy atractivo, como una iniciativa pública o público-privada, puede encontrar una cierta rentabilidad cuando es tá la mano privada por medio, y el modelo es de redes abiertas. Dice que eso son, es verdad, experiencias todas, al menos las que yo conozco, generalmente con cierto limitado, muchas de ellas muy locales. Me parece muy interesante, y esto es un modo de entrar de la iniciativa pública que me parece de interés, que se observa en Estocolmo y en Holanda, en Dinamarca, en distintos sitios, y en ciertos sitios con una cierta amplitud.

Y eso en parte tiene que ver con... Vamos a ver, ¿por qué no dejar también que compitan entre sí cierto tipo de modelos, público, público-privado,

siempre y cuando se les pida cierto tipo de garantías de separación de cuentas, de transparencia? Un cierto saber jugar , y esto es importante. ¿Por qué no dejar jugar eso también con la iniciativa pura y privada? Que conocemos de hace diez años en toda Europa, y que hay veces que no es todo lo rápida que uno desearía, por razones seguro de mucho peso. Creo que la iniciativa pública ahí, aunque sea muy limitada puede tener un papel.

#### **D. Pablo Iglesias-R- Cable**

Lo que sí, en Galicia lo que hemos llevado a cabo es un proyecto en los últimos tres años y medio, bastante importante. En el cual, pues inicialmente como todos los operadores de cable, estábamos desplegando red en los siete principales núcleos que existían. Y quiero decir que existe un concurso público de la Xunta de Galicia por el cual se trataba de llegar a núcleos con un número de unidades inmobiliarias en torno a las dos mil. Esto ha supuesto una inversión muy elevada por nuestra parte, y de alguna manera a la Xunta de Galicia le ha permitido con una subvención relativamente, con una aportación de fondos relativamente baja, el conseguir que hoy en día existan 70 núcleos poblacionales que tienen acceso a las redes de última generación. No sé cómo llamarles a las nuestras, pues ya me parece que no son las últimas, pero sí es verdad que están usando ya 100 megas en determinadas zonas, y digamos está totalmente estandarizado desde hace años los 30 megas.

Entonces, yo creo que esto puede ser un entorno bueno en determinados núcleos o en determinadas zonas, en el cual la inversión o el coste por unidad inmobiliaria o el coste por usuario harían inaccesible o daría anti-rentable esa inversión, sí que apoyando parcialmente con fondos públicos poder llegar y digamos el conseguir que esa famosa brecha digital se reduzca y que exista una alternativa real, no solo en los núcleos más poblados.

#### **D. Alberto Moreno- Telefónica**

Sí, había dos cosas. Has levantado un tema muy interesante que es el tema de la neutralidad de red y la eficiencia de operadores de diferente naturaleza entrando en este hiper sector de las telecomunicaciones, contenidos y audiovisual. Quizá el tema de la neutralidad de redes, se ha llevado por algunos agentes hasta el extremo de decir “No se podrá priorizar ningún tipo de tráfico”, y no se podrá establecer ningún tipo de limitación sobre los contenidos, las aplicaciones y los servicios. Y siempre se ha pensado como el operador propietario de la red, el ISP que puede controlar el tráfico, que lo va a hacer de una forma torticera, lo va a hacer para solamente empobrecer los servicios prestados frente a los demás. Y la cuestión es que hay una cuestión que va mucho más allá, y es la cuestión pura de la eficiencia en la gestión y en la inversión.

Si recordáis, hace algunos años se estableció que las llamadas y los servicios de llamadas masivas establecieran una numeración especial para que la red fuera capaz de sacarlo de la red para no congestionar el resto. Si recordáis, el origen de todo esto tuvo para un programa de televisión en la que Jesús Hermida dijo “Llamen ustedes a este número”, y colapsó la red telefónica porque no estaba preparada para ese tipo de tráfico, con ese patrón. Y sin embargo, el hecho de sacar estas llamadas y tenerlas en una red especial, sería como una cuestión que era lo más razonable; no tiene sentido

dimensionarla a la vez, como si de forma continua tuviéramos esa avalancha de llamadas.

Quizá, ahora mismo cuando vamos con temas de banda ancha donde tenemos diferentes tipos de aplicaciones y de servicios, creo que merece mucho la pena una reflexión pausada, no apasionada, una reflexión racional sobre cuál es el mejor modelo, la forma más eficiente. Es decir, si no somos capaces de poder gestionar el tráfico y priorizar determinados tráficos respecto a otros, seguramente vamos a tener un problema de congestión, y esto es especialmente claro en las redes móviles. En las redes fijas o en la parte core de las redes, vamos a diferenciar entre el core y el acceso, en la parte core es una cuestión de inversión, nada más que de inversión. Es una cuestión de incrementar la capacidad y aquí se puede establecer esa idea que los operadores globales son cicateros y no invierten todo lo que tienen que invertir.

En la parte de las redes móviles donde el acceso es compartido por todos los usuarios, si no hay una posibilidad de tener una gestión eficiente del acceso del tráfico vamos a llegar a una situación de colapso y de falta de calidad. Y quizá, me iba a una cuestión que comentaba Gabriel sobre el tema de interconexión por capacidad. O sea, los planteamientos que pueden existir en una red en donde el acceso radio es compartido, todos los principios de la interconexión por capacidad no son necesariamente aplicables. Nos podemos encontrar que bajo determinadas situaciones el coste incremental fuera creciente. Y aquí hay un problema que no es solamente una cuestión de inversión, no es una cuestión nada más decir "Bueno, que se pongan estaciones base", es que todos sabemos que no se pueden poner todas las estaciones base que a uno le gustaría. Esto es un tema que es importante pensando en lo que puede ser el futuro de esa sociedad de la información ubicua, de cómo la banda ancha móvil puede hacerlo. Al final nos encontramos que la tecnología permite sectorizar y tener celdas y reutilizar las frecuencias, pero nos encontramos que a veces existe una limitación basada en que no somos capaces de encontrar todos los emplazamientos y todas las ubicaciones que necesitamos para prestarlo de forma eficiente. Y con lo cual, de alguna manera, con estas condiciones de contorno hay que ver cuál es la forma más eficiente de hacerlo y si priorizar unas aplicaciones sobre otras.

Y un debate muy interesante que se ha planteado en el Reino Unido, si os acordáis que hace unos meses fue cuando la BBC puso su *services players*, que provocó un fenómeno de congestión importante, y habló de replantearse y cómo *neutrality*, aquí el tema de p4p y todo este tipo de cuestiones de cómo racionalizar determinados tipos de contenido, pero curiosamente esto, BBC ha anunciado que va a adaptar estos contenidos para el móvil, y automáticamente ese problema se traslada ya no solo a la parte core de la red sino a la parte del acceso.

Es decir, taparnos los ojos diciendo "No, neutralidad de red absoluta, nada se prioriza", sería pegarnos un tiro en un pie. Yo creo que entre decir "Yo corto lo que no sea mío y no de parte de los demás", nadie se está planteando ese punto de vista. La cuestión es que, hagámoslo de una forma racional. Os recuerdo que en el trámite de la Ley de Impulso de la Sociedad de la Información, alguna enmienda parlamentaria hablaba de que el texto era tan, tan estricto de "No se priorizará absolutamente ningún tipo de tráfico en razón de su origen, destino o naturaleza", que llevaba a la contradicción de que una llamada de emergencia no se podía priorizar. Fijaos a lo que llevábamos digamos

palabras grandilocuentes cuando uno sabe lo que hay detrás. Yo creo que aquí merece la pena intentar ver un poco de racionalidad en todo este planteamiento.

Y permitidme diez segundos para una cuestión que había comentado Iñigo muy interesante sobre las iniciativas municipales. Creo que es importante añadir una pequeña coletilla. Todas estas iniciativas están muy bien, y sobre todo cuando se refieren a las infraestructuras civiles o la posibilidad de que cedan estas infraestructuras o una red de fibras para en determinadas ocasiones, pero siempre con pleno respeto a las condiciones de competencia. Digamos, existe una primacía, son los operadores, la iniciativa privada la que tiene que, y que no existe una previsión en el horizonte temporal suficientemente amplio de que eso no vaya a ocurrir, pues parece que los poderes públicos ven un valor añadido, ven un beneficio para la sociedad en la que digan: "Oiga, yo pongo, de dinero público, ciertas infraestructuras para reducir ese escalón que hace que con la densidad de demanda que existe en esa ubicación, pues con los costes de despliegue no salieran las cuentas". Si ese GAP las administraciones públicas lo pueden hacer, perfecto. De hecho, Iñigo hablaba muy bien de la iniciativa en Estocolmo y muchas que ha habido en Holanda, pero también es interesante que veamos que la Comisión Europea ha parado algunas iniciativas en Holanda, porque eran en la propia ciudad de Ámsterdam. Digo: "Oiga, no parece lógico que existiendo redes sin competencia en la ciudad de Ámsterdam, el Municipio de Ámsterdam —o sea una población, como una especie de ciudad dormitorio de Ámsterdam—, que los poderes públicos, la administración pública gaste fondos públicos en esto". De alguna manera genera una distorsión de la competencia. Porque al final no es la situación del acceso a fuentes de financiación, la capacidad de endeudamiento, no es lo mismo una comunidad autónoma, un ayuntamiento que un operador privado. Y eso, de alguna forma el alterar ese equilibrio es lo que puede poner algún problema. Bueno, perfecto este tipo de iniciativas, pero pongamos la política de con pleno respeto a las condiciones de competencia y dando prelación un poco a los operadores privados.

#### **D. Pablo Diez - Colt**

Un solo inciso, y estoy de acuerdo con lo que habías dicho en un principio Alberto de que la regulación es un factor higiénico, en lo que estás comentando ahora mismo es de agradecer, no es solo palos a la Comisión. Parece que todas las resoluciones que ha adoptado en esta materia van en el sentido que tú indicas, de unas normas y de unas reglas de competencia, no se puede teniendo en cuenta lo que es una administración pública, que dé libertad para todos, gratis en todo el Municipio de Ámsterdam o Vitoria o cualquiera gratis, y que los operadores tengamos que invertir constantemente. Con lo cual, ahí la Comisión ha tenido un papel bastante importante.

#### **D. Gabriel Míguez-Yoigo**

Yo simplemente quería puntualizar por alusiones, Alberto. Respecto al acuerdo de capacidad, que entiendo la limitación técnica del espectro, desde el punto de vista que estamos hablando al final de cómo gestionar un determinado número de redes legales. Pero bueno, es o no tiene en mi opinión nada que ver con la demanda. Es decir, en principio la demanda va a ser siempre más o menos la misma, desde el punto de vista de los servicios. Es

decir, otra cosa es que eso sea un factor catalizador para que haya mayor competencia y para que haya operadores que puedan pelearse por más clientes. Pero desde mi punto de vista y desde el punto de vista estrictamente local, no tendría por qué haber una demanda exponencial de mayor número de minutos por el hecho de que se haga acuerdos de capacidad. Esa es la visión que tengo.

Y lo segundo, respecto del tema de la priorización de servicios, yo creo que eso se está haciendo ya hoy. Es decir, hoy por hoy tenemos servicios, como es la voz que son servicios en tiempo real, que necesariamente tienen una prioridad y los servicios de datos que tienen en las redes móviles, por ejemplo, pues una prioridad distinta en el sentido de que pueden ser sometidos a distintas interrupciones, modular digamos su velocidad para que el contexto global de red no se resienta en cuanto a su calidad. Por tanto, yo ahí no veo un problema digamos regulatorio respecto a esa percepción. Creo que va a ser transparente para el usuario y yo lo entendería desde un punto de vista de cuáles son los servicios que tienen que tener una prioridad determinada por el hecho de que si no se resiente la calidad, y cuáles otros son capaces de resistir determinados grados de demanda o de gestión del flujo de datos.

### **Deloitte**

Simplemente, por agregar algo en relación al tema de la inversión pública, y si me permitís, poniéndome el rol de economista. Yo diría, ¿hasta qué punto en concreto podríamos decir que esto es eficiente para el conjunto de la sociedad? Es decir, estamos financiando determinadas infraestructuras, determinados servicios con cargo a presupuestos o con cargo a determinados consumidores, cuando en un determinado momento, si me permitís, tenemos una infraestructura ya desplegada en el territorio nacional que podría estar utilizando para determinados servicios.

En línea con esto, e insisto, pensando siempre desde el punto de vista de un economista, la siguiente reflexión que haría es: lo podría entender siempre y cuando estuviéramos hablando efectivamente de determinadas demarcaciones, ubicaciones, donde digamos económicamente no resulta atractivo poder llegar, desplegar, implementar determinados servicios, básicamente si no estoy yo, ente público, no me ocupo de que efectivamente alguien esté prestando esos servicios, al quien motu proprio no va a decidir desarrollar esos servicios. Ahora bien, no lo podría entender en determinadas demarcaciones donde efectivamente atendiendo al nivel de competencia efectiva, pues a lo mejor no resulta el mecanismo más eficiente gravar a los consumidores finales en una situación como esa.

La otra cuestión que me gustaría en línea gruesa, apuntando a Gabriel, que quizás a lo mejor ha habido algún malentendido, no lo sé, es con el tema de la interconexión por capacidad. A mí me parece que es un tema interesante, no porque, efectivamente, teniendo en cuenta la propia configuración de las redes de telefonía móvil, teniendo en cuenta que si se les satura el tráfico en determinadas celdas, pues efectivamente, los costos incrementales sí que podrían tener una tendencia creciente. Pero claro, él en su momento comentó un tema importante, que es hasta qué punto podríamos pensar en un mecanismo regulatorio. Y fijos que cuando estoy hablando de regulación, estoy hablando en términos también económicos. O sea, yo creo que la regulación, mal que nos pese a todos los que estamos en esta mesa, pues

efectivamente introduce distorsiones, pero al mismo tiempo es el único mecanismo regulatorio, si me permitís, en manos de esos poderes públicos a los que hemos estado haciendo mención, para que en un determinado momento se garantice esa competencia general.

Entonces, volviendo al tema que estás comentando, efectivamente, puede ocurrir que un modelo, el que sea, se haga la interconexión por capacidad, o sea un mecanismo regulatorio el que sea, pueda permitir que determinadas mejoras de eficiencia, determinadas economías de escala que tienen determinados operadores de telefonía móvil, pues eventualmente se puedan trasladar a los usuarios finales vía precios finales. Y aquí he visto un melón que a mi modo de entender es importante que sea el tema del diferencial de precios *on net*, *off net* y cómo esto eventualmente puede afectar a la competencia.

Y el último punto ya para no extenderme demasiado, tiene que ver con lo que ha estado comentando Pablo en su intervención. De las cifras del informe anual de la CMT, si veis el detalle de ingresos en el mercado residencial y negocio, sorprendentemente los ingresos de negocio son una parte muy molla dentro de todo este sector. Sin embargo, la regulación que se está aplicando al segmento de negocios es muy, muy limitada. Hasta el punto de que ha habido determinadas modificaciones después de la última revisión que se han levantado determinadas obligaciones en cuanto al volumen de ofertas comerciales y demás.

Entonces, de nuevo, viendo la regulación como un mecanismo para resolver fallos del mercado en un entorno económico, ¿hasta qué punto no deberíamos de plantear cierta regulación aplicable al segmento de negocios, digamos hacer un análisis específico de mercados identificando operadores con PSM en esos mercados y eventualmente concluir con las operaciones que fueran oportunas?

Gracias.

#### **D. Ricardo Prieto. BT**

Sí, muy brevemente sobre el mercado empresarial, porque también la empresa que represento se dedica a esos servicios y yo creo que quizá hay una idea muy generalizada en los reguladores respecto a las empresas que se dedican a prestar servicios al sector corporativo o al propio sector corporativo que indica o que defiende que las empresas no necesitan defenderse, que ya tienen el suficiente poder de negociación como para conseguir de los operadores lo que necesitan. Entonces, los reguladores se ven más en el papel de protector de los usuarios consumidores finales, residenciales, que en el de las empresas. Obviando una cosa que es evidente y que sale en los análisis de mercado, y es que hay menos competencia en el sector empresarial que en el sector residencial. Hay menos empresas, menos competencia, y al final habrá menos servicios y menos innovación.

Está claro que hay mayor poder de compra en una empresa que en un usuario residencial y quizá los precios sean bajos, pero puede que la competencia que exista no sea la adecuada, no sea sostenible y en el futuro exista solamente un operador. Hay que tener en cuenta también que en el mercado empresarial existen particularidades que hacen aún más necesaria la regulación, como por ejemplo, se habla de la ubicuidad de la sociedad de la información, las empresas necesitan servicios ubicuos, no se puede hacer una

segmentación geográfica como en la residencial. Una empresa puede dedicarse a dedicar servicios de muy gran banda ancha en Madrid, pero no estar en Cuenca, mientras que si una empresa se dedica al sector empresarial, tendrá que prestar servicios a las pyme s que están tanto en Cuenca como en Madrid. Entonces, la necesidad de los servicios mayoristas de los operadores establecidos es aun mayor, porque se requiere esa ubicuidad. Y la inversión y el gasto que lleva a cabo una empresa que se dedica a prestar servicios empresariales, pues va a más en temas de servicios de innovación, de atención al cliente, y no tanto en el desarrollo de una infraestructura, que a veces es imposible de desplegar en todas esas partes.

Entonces, sí que es muy necesario que la clase empresarial meter un poco el foco en qué necesidades específicas de calidad de servicio, de ubicuidades, servicios mayoristas tienen esas empresas.

#### **D. José Luis Solla**

Muchas gracias, Ricardo. Bueno, tenemos cinco minutos para terminar.

Yo, aparte de lo que antes apunté que tomaba nota de la armonización de criterios para actuar sobre eso, y para que no se vaya el tiempo y no poder terminar sin agradecer os, quería aprovechar este minuto antes de pedirle a Fernando que me ayude con las conclusiones, pues un minuto para agradecer vuestra participación, vuestros comentarios, vuestras intervenciones, animaros a seguir peleando. Discrepo un poco con lo que decía Alberto en cuanto a que es una discusión en la que llevo veinticinco años en cuanto a qué es más importante si el aspecto de la demanda o la oferta. Yo soy muy partidario de la teoría evolucionista, y pienso que si hay la infraestructura entonces hay montones de empresarios de innovadores que se sienten tentados a hacer cosas o hacer infraestructuras, mientras que si esperamos a que la demanda en función de que hay una oferta, que es razonable, que se muevan, pues entonces es posible que eso vaya más lento.

Pero bueno, eso es otro debate casi más filosófico. Solamente agradeceremos mucho eso.

#### **D. José Luis Solla**

Pero la frase la acuñó Henry Ford y el Ford T aún no se había inventado.

Bien entonces, yo agradeciendo mucho los apuntes de autores y de vuestra participación y recordaros que todo esto lo puliremos y lo pondremos en la web, y contamos también con nuestra condición periodística para que se le de difusión, me gustaría, cerrando y agradeciendo especialmente a Deloitte su patrocinio, pues que Fernando nos pudiera ayudar a cerrar un poquito con conclusiones.

#### **D. Fernando Huerta- deloitte**

Yo voy a ceder la palabra con Antonio, que es quien está responsabilizado en forma más directa que yo por nuestros servicios en regulación, de manera que hablará Antonio.

#### **D. Antonio García Ceballos- Deloitte**

Bueno, me he ido tomando unas pocas notas. La verdad es que ha dado para mucho estas dos horas de conversación. Y si tuviera que resumir en cuatro ideas muy rápidas, digamos los cuatro puntos principales de lo que

hemos estado hablando hoy, pues no lo voy a decir en orden, pero los podríamos incluso ordenar, empezaría si queréis hablando un poco de lo que sería los temas de convergencia, aspectos relacionados con la tendencia cada vez más hacia la paquetización de servicios. Entendiendo en la paquetización no solo en lo referido de telefonía fija o móvil, sino también aspectos relacionados con los contenidos audiovisuales, etcétera.

El segundo aspecto que me ha llamado especialmente la atención, por cuanto se ha levantado bastante discusión sobre él, es el tema del espectro, los aspectos relacionados con la valoración, aspectos ligados al proceso de licitación regional de los que hemos estado viendo recientemente en prensa y demás. Y bueno, y un poco todo el tema asociado al dividendo digital, bueno el aspecto relacionado con el apagón analógico y cómo esto, eventualmente podría afectar desde un punto de vista de valoración del conjunto de la sociedad, qué es más eficiente, si asignar esas bandas de frecuencias por ejemplo a servicios de telefonía fija, pero no a los servicios de telefonía móvil, o a servicios audiovisuales. Y en este punto en particular se ha mencionado aspectos ligados a la neutralidad de red y neutralidad de servicios.

El tercer aspecto que ha levantado también bastantes, iba a decir ampollas, vamos a decir bastante discusión, ha sido el tema del binomio inversión, innovación. Y la utilización de los entes públicos para cubrir aquellas zonas sombra en un determinado momento para prestar determinados servicios. Entes públicos o infraestructuras de redes móvil, como podría ocurrir en determinadas zonas del territorio nacional.

Y finalmente, concluir con que la regulación, en definitiva es un medio pero no es un fin, que debe introducir en todo caso cierta incertidumbre sobre cuáles son los modelos de negocio de los distintos agentes que están operando en el mercado, y teniendo en cuenta adicionalmente que es un entorno de fuerte inversión e innovación, donde la demanda no se sabe muy bien cómo puede comportarse, pues bueno, de alguna manera tiene que condicionar un poco, tiene que mirar con ese carácter prospectivo que tanto nos viene mencionado en las recomendaciones de la Comisión Europea, pero mucho me temo que muchas veces no sabemos muy bien interpretar.

**D. José Luis Solla**  
Muchas gracias.